

PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE				Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Página: 1 de 5
DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PERSECUCIÓN DE BIENES					
<u>ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE - ID. 105471</u>					
<u>Ciudad y fecha de la diligencia:</u> Sonsón – Antioquia, 30 de abril de 2022					
<u>Despacho Fiscal de Tribunal:</u> Dr. JORGE LUIS HERNANDEZ GOMEZ, Fiscalía 22 delegada ante Tribunal de Distrito adscrita al Grupo Interno de Trabajo de Persecución de Bienes en el marco de Justicia Transicional.					
<u>Nombre del Fiscal que realiza la diligencia:</u> Dra. MARIA CLEOFE HEWITT RAMIREZ Seccional subcomisionada por la Fiscalía 22 delegada ante Tribunal de Distrito adscrita al Grupo Interno de Trabajo de Persecución de Bienes en el marco de Justicia Transicional.					
<u>Bloque:</u> BLOQUE MAGDALENA MEDIO, DE LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA - FRENTE HÉROES DEL PRODIGIO.					
<u>Postulado:</u> OLIVERIO ISAZA GÓMEZ alias 'Terror'					
<u>Tipo de bien:</u> PREDIO RURAL					
<u>Descripción del bien:</u> Se trata de un PREDIO RURAL UBICADO EN LA VEREDA DE DORADAL DEL MUNICIPIO DE SONSON – ANTIOQUIA. PARCELA A-37 PARCELAS CALIFORNIA, el cual tiene las siguientes características:					
<u>Identificación del bien:</u> 028-15491.					
<u>Cedula Catastral No:</u> 057560007000000090001801000243.					
<u>Dirección del bien:</u> RURAL UBICADO EN LA VEREDA DORADAL DEL MUNICIPIO DE SONSON – ANTIOQUIA. PARCELA A-37 PARCELA CALIFORNIA.					
<u>Municipio-Departamento de ubicación del bien:</u> VEREDA DORADAL DEL MUNICIPIO DE SONSON – ANTIOQUIA.					
<u>Entidades que participan en la diligencia:</u> (FISCALIA-FRV) (Indicar nombre de los funcionarios y cargo): Fiscalía y FRV					
<u>FISCALIA:</u> MARIA CLEOFE HEWITT RAMIREZ- FISCAL 147 SECCIONAL adscrita al Despacho 22 delegado ante el Tribunal del Grupo de Bienes de la Dirección de Justicia Transicional.					
<u>PROFESIONAL INVESTIGADOR III:</u> ANGELA MARIA TORRES NEIRA, en calidad de Perito Topógrafo.					
<u>TECNICO INVESTIGADOR IV:</u> LUIS ALFREDO SALGADO BUSTOS, en calidad de Técnico Investigador IV.					

 FISCALIA	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL				Código
	FORMATO ACTA DE SEQUESTRO DE INMUEBLE				
Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 2 de 5

FUNCIONARIOS DEL FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS:

- OLGA CASTILLO PÉREZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 33.480.244 – ADMINISTRADORA DE BIENES.
- DORIS CONSTANZA ZAMUDIO FAJARDO CON CEDULA DE CIUDADANIA 52.058.035 – ADMINISTRADORA DE BIENES.
- WILSON EDGARDO OSORIO SOLANO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 11.255.799 – TECNÓLOGO EN CARTOGRAFÍA.

MAGISTRATURA QUE ORDENA EL SEQUESTRO: Dra. TERESA RUIZ MUÑOZ, Magistrada con función de Control de Garantías del Tribunal Superior - Sala de Justicia y Paz del distrito Judicial de Bogotá.

Fecha de la audiencia que decreta la medida cautelar sobre el bien: 3 de marzo de 2022.

Persona que atiende la diligencia dentro del predio: (Nombre, cédula, teléfonos)

No hay moradores en el predio.

Se da inicio a la diligencia de Sequestro y entrega del inmueble al Fondo para la Reparación de las Víctimas, así:

La diligencia se realiza en los términos del artículo 682 y s.s. del Código de Procedimiento Civil, Ley 975 de 2005, Ley 1592 de 2012, y el Decreto 1069 de 2015.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:

El predio se identifica con el FMI 028-15491 y con cedula Catastral No. 057560007000000090001801000243.

2. UBICACIÓN DEL PREDIO:

Se encuentra ubicado en el perímetro rural de la vereda de Doradal del Municipio de Sonsón – Antioquia.

3. ÁREA: 2 hectárea 9.219 m²

4. LINDEROS:

El predio identificado con matrícula inmobiliaria 028-15491, se alindera de la siguiente forma:

- Norte: en parte con la parcela A-48 y en parte con la parcela A-43
- Sur: con la parcela A-36
- Oriente: con carretera de la parcelación
- Occidente: con la parcela A-46

5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO:

- Topografía irregular con pendientes entre el 3 y 15%.
- Cerramiento perimetral en postes de madera y cerca de alambre de púas.

PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SEQUESTRO DE INMUEBLE				Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01
					Página: 3 de 5

- La totalidad del predio tiene cobertura vegetal, que comprende una amplia gama de biomasas con diferentes características de bosques naturales y vegetación nativa.
- El predio no tiene construcciones.
- Se observaron algunos semovientes en mínima cantidad.

6. **SERVICIOS PÚBLICOS:** El inmueble no cuenta con acometidas para servicios públicos domiciliarios.

7. **ESTADO DEL BIEN:** En buen estado de conservación.

8. **USO O DESTINACION ACTUAL DEL BIEN:**

Según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial aprobado por el Concejo Municipal, bajo el Acuerdo 030 de octubre 11 de 2001, Componente Rural ítem 4.2 "Áreas de uso múltiple", y por CORNARE, Bajo la Resolución 3131 del 28 de septiembre de 2001, y desde la Secretaría de Planeación Municipal, basados en el componente Rural y Usos del Suelo se expone lo siguiente:

Código Catastral	Matrícula Inmobiliaria	Vereda	Corregimiento
057560007000000090001801000243	028-15491	Parcelas	San Miguel

Destinación: Recreacional

Surtidos los trámites legales la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN DECLARA LEGALMENTE SEQUESTRO el presente inmueble, identificado con MATRÍCULA INMOBILIARIA 028-15491 conforme a las previsiones legales consagradas en el artículo 54 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 B de la Ley 1592 de 2012, Decreto 1069 de 2015 Sección de bienes y demás normas concordantes, y procede a designar como SEQUESTRE del inmueble ya mencionado, al FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS—UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, representado en esta diligencia por las Administradoras OLGA CASTILLO PÉREZ y DORIS CONSTANZA ZAMUDIO FAJARDO por el Cartógrafo WILSON EDGARDO OSORIO SOLANO a quienes se le concede el uso de la palabra manifestando lo siguiente: El Fondo para la Reparación de las Víctimas en cumplimiento a lo ordenado por la Magistratura, recibe el predio verificando el estado de conservación y mantenimiento del mismo según lo especificado en la descripción. En general, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Según Factura de Impuesto Predial No. 202200041748 con corte a 30/04/2022 la Parcela A37 tiene una deuda de \$5.842.352.00 correspondiente a 25 cuotas vencidas. De acuerdo a lo manifestado por la Administradora Parcelas California, la Parcela A-37 tiene una deuda por concepto de administración por valor de \$671.500.00 aproximadamente.

Continúa la Fiscalía, acto seguido se les informa a la señora MIRYAM LOPERA BENJUMEA, Administradora de Parcelas California, que a partir de este momento se entenderán para todos los efectos relacionados con el bien en cuestión con el FONDO PARA LA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS - UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS- ubicada en la carrera 85 D número 46 A – 65 PISO 3 Complejo Logístico San Cayetano Bogotá D.C. teléfono 4261111 y línea nacional 018000911119, Entidad a la cual a partir de la

		PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL				Código
		FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE				FCJ-MP03-F-22
Fecha emisión	2020	12	16	Verión: 03	Página: 4 de 5	

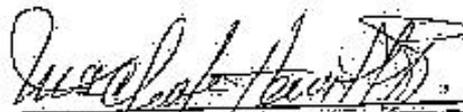
fecha queda a disposición el inmueble, quienes dispondrán lo de su cargo respecto de la administración, destinación y tenencia del mismo de acuerdo con la normatividad vigente en esta materia, en especial lo dispuesto en el artículo 683 del Código de Procedimiento Civil y normas concordantes y pertinentes.

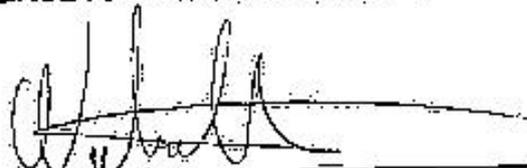
Se deja constancia que se hace entrega de un original del Acta de Secuestro a la señora MIRYAM LOPERA BENJUMEA, identificado con C.C. No. 39.443.879 ubicable en el abonado telefónico 310-4495748, en calidad de Administradora - Representante Legal Parcelas California PH, quien hará entrega de la respectiva acta al propietario.

OBSERVACIONES:

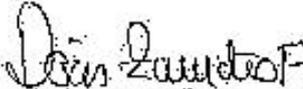
Se realizó por parte de la policía judicial registro fotográfico: Si () No ()

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron, siendo las 12:00 horas.


 FISCAL MARÍA CLEOFE HEWITT RAMIREZ
 GRUPO INTERNO DE PERSECUCIÓN DE BIENES JUSTICIA TRANSICIONAL


 FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
 Nombre y apellido: WILSON EDGARDÓ OSORIO SOLANO
 C.C. No. 11.256.799
 Cargo: Cartógrafo.


 FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
 Nombre y apellido: OLGA CASTILLO PÉREZ
 Cargo: ADMINISTRADORA DE BIENES


 FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
 Nombre y apellido: DORIS CONSTANZA ZAMUDIO FAJARDO
 Cargo: ADMINISTRADORA DE BIENES

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL				
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE				Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01
					Página: 5 de 5

Angela Maria Torres Neira

FUNCIONARIO DE POLICIA JUDICIAL - APOYO TÉCNICO CTI

Nombre y apellido: ANGELA MARIA TORRES NEIRA
 Ingeniero Civil en calidad de Perito Topógrafo FGN - Profesional Investigador III

Luis Alfredo Salgado Bustos

FUNCIONARIO DE POLICIA JUDICIAL - APOYO OPERATIVO INVESTIGADOR CTI

Nombre y apellido: LUIS ALFREDO SALGADO BUSTOS
 Técnico Investigador IV